

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. **María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. **Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. **Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita se hizo eco del pasado 8 de febrero de 2021 de una carta remitida desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas de España a Carolina Darias, ministra de Sanidad, en la que consideran que “no es admisible ni razonable que haya discriminación en el acceso a la inmunización [frente al SARS-CoV-2] entre los sanitarios del sector público y privado, ya que la posibilidad de infección es idéntica en su ejercicio profesional”.

Desde el referido Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas plantean que “somos el único país de la Unión Europea donde existen profesionales de la sanidad privada aún sin vacunar”.

Por ello se pregunta:

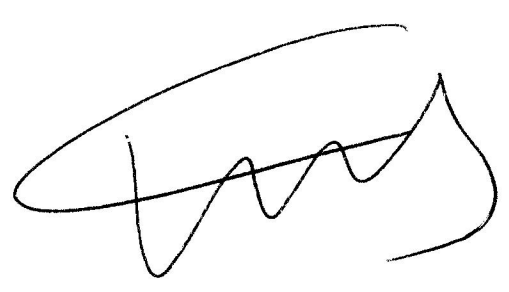
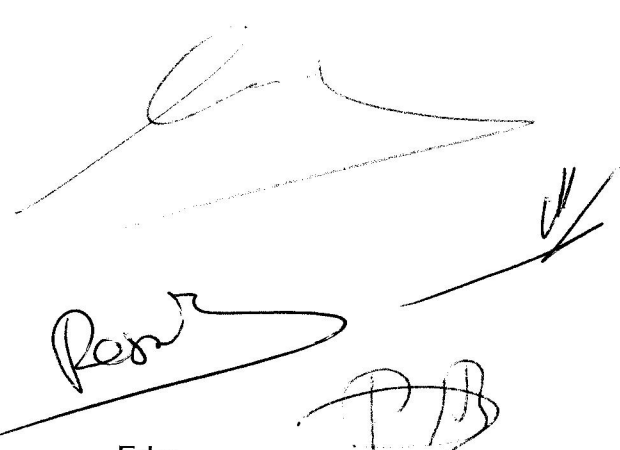
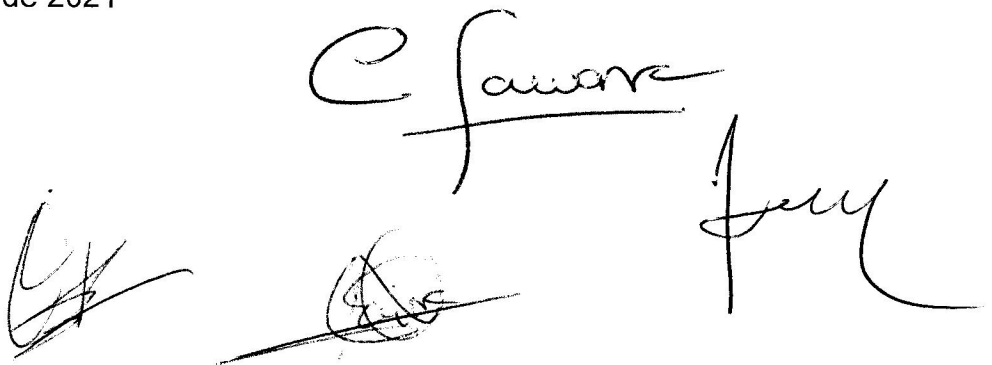
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada desde Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas de España por el hecho

de que “somos el único país de la Unión Europea donde existen profesionales de la sanidad privada aún sin vacunar” frente al SARS-CoV-2 e impulsar, liderar, coordinar... medidas con las que hacer solventar esta situación?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo las hará efectivas? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de marzo de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

